

CONVOCATORIA **PRIMER CONCURSO NACIONAL DE NARRATIVA**

“ENFERMERA IGNACIA ZEBALLOS TABORGA”

I. Antecedentes

El 24 de abril de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia presentó la demanda contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, para que el Alto Tribunal de las Naciones Unidas determine la obligación de negociar una salida soberana a las costas del Pacífico, sobre la base de los compromisos que se realizaron desde 1904.

En ese sentido, el Ministerio de Salud se une a este pedido histórico, recordando y conmemorando a aquellas personas excepcionales, héroes y heroínas, quienes convirtieron la miseria de la invasión en el ejemplo del sacrificio. La enfermera Ignacia Zeballos Taborga fue una de ellas.

Zeballos nació el 27 de junio de 1831 en la “Enconada”, hoy Municipio de Warnes del departamento de Santa Cruz. Fue hija de don Pedro Zeballos y doña Antonia Taborga, teniendo dos hermanos Daniel y Matilde. Contrajo nupcias dos veces, enviudando en casos, muy prematuramente.

Se conoce que debido a estas tragedias personales, Ignacia Zeballos se trasladó a la ciudad de La Paz, donde trabajó como costurera. Sin embargo, su carácter vivaz y dinámico, animado por su gran sentimiento patriótico, la llevó a participar en actos revolucionarios, tales como la quema del Palacio de Gobierno, en el intento revolucionario fallido para derrocar al Presidente Tomás Frías en 1876.

Fue en Santa Cruz donde ella tuvo conocimiento de la comunicación del Ministerio de Gobierno fechada el 3 de marzo de 1879 con carácter de “urgente”, nota que instruía el acopio de armamentos y municiones para la defensa de la Nación que había sido invadida por el ejército chileno el 14 de febrero de 1879. Dicho comunicado llegó a la Prefectura de Santa Cruz el 28 del mismo mes, a causa del difícil acceso al oriente boliviano.

Portando el uniforme militar de su difunto esposo, el Teniente Blanco se enlistó en las filas del Batallón “Colorados”, con quienes partió rumbo a Tacna. Al llegar, se incorporó como enfermera de la “Cruz Roja”, (en ese entonces conocida como “Ambulancia”), ostentando por primera vez el símbolo oficial de esta organización internacional. Montada en su mula colaboró activamente cargando a los niños de las “Rabonas” (esposas o madres de los soldados que los acompañaban para proveerles comida y ropa limpia) y los rifles de los soldados.

Durante las batallas Zeballos, socorrió y curó a los soldados heridos, evitando de esta manera que sean objeto del “Repaso” o “Degüello” (brutal ejecución de los soldados heridos que quedaban en campo de batalla).

Finalizada la invasión, la Convención Nacional de 1880, informada de las labores heroicas y humanitarias de esta noble mujer cruceña, la declaró “Heroína Benemérita de la Patria”. Por ello, se le confirió el título de “Coronela de Sanidad”, otorgándole una medalla de oro y asignándole una pensión vitalicia de 40 pesos mensuales. Falleció el 5 de septiembre de 1904 en La Paz, con todos sus honores. En 1982 sus restos fueron trasladados a su pueblo natal.

La historia de Ignacia Zeballos nos muestra la faceta más humana en la crónica de la Invasión chilena a Bolivia. De esta manera, se convirtió en heroína nacional, además de patriota y auxiliadora.

II. BASES DEL CONCURSO

El Estado Plurinacional de Bolivia, a través del Ministerio de Salud en apoyo a las distintas actividades en torno a la reivindicación marítima para exigir a Chile su salida soberana al mar, convoca al **“PRIMER CONCURSO NACIONAL DE NARRATIVA - IGNACIA ZEBALLOS TABORGA”**, con el propósito de fomentar el talento y la creatividad literaria, destacando la importante labor y experiencia vivencial del personal de enfermería como altos componentes vocacionales.

1. Objetivo

Reconocer el aporte cotidiano del personal de enfermería, como una vocación de servicio al país, expresado a través de un relato breve de su experiencia de trabajo, narrando logros, frustraciones, desafíos, retos o satisfacciones.

2. Temática

Experiencia vivencial y personal en el campo de la enfermería, satisfacciones y retos.

3. Participantes

Puede participar todo el personal de enfermería dentro del territorio nacional:

- Licenciadas en enfermería
- Auxiliares en enfermería
- Técnicos medio en enfermería
- Estudiantes de la carrera de Enfermería (Universidades o Institutos)

4. Documento en concurso

- Se establece la modalidad de relato breve en primera persona, como parte del género literario de narrativa.
- Los textos deben ser inéditos, escritos en español y no estar comprometidos con su participación en otro concurso. Para este certamen, se entiende al género de narrativa como "un relato que consta de una serie de sucesos (la historia), a través de la representación humana (el narrador, los personajes) y con posibles comentarios, implícitos o explícitos, sobre la condición humana (el tema)". (José Luis Gómez Martínez)

Un relato breve tiene la característica de ser más corto que una novela. Y, como todo género narrativo, está estructurado bajo un inicio o planteamiento, un nudo y un desenlace.

- Los aspirantes enviarán su relato al correo electrónico: **izeballos.minsalud@gmail.com**, en formato PDF o de manera física, en ventanilla única del Ministerio de Salud (plaza del Estudiante s/n), con una extensión mínima de tres (3) páginas y un máximo de diez (10) páginas, en fuente Arial, tamaño 12, con interlineado doble, con un máximo de 8 mil caracteres. Se debe indicar el título de la obra y el pseudónimo del autor.
- Adjuntar, además del archivo PDF con la crónica participante, otro archivo en el mismo formato con los siguientes datos:

- ✓ Departamento
- ✓ Ciudad
- ✓ Nombres y apellidos
- ✓ Nro. de Carnet de Identidad
- ✓ Grado Académico/ Profesión
- ✓ Teléfono fijo y/o celular
- ✓ Dirección de correo electrónico
- ✓ Dirección de Facebook (opcional)
- ✓ Corta reseña biográfica del o la autora (máximo media página)

5. Premiación y Publicación

- Se premiará los diez mejores relatos, según criterio del jurado.
- La premiación y entrega de reconocimientos se realizará en acto público, en el Auditorio "Che Guevara", ubicado en instalaciones del Ministerio de Salud.
- Los relatos ganadores se publicarán en la página web www.minsalud.gob.bo y en las plataformas de redes sociales del Ministerio de Salud.
- Los relatos ganadores se publicarán en una separata de un periódico a nivel nacional.

- Los premios se darán a conocer en el cierre de la convocatoria.

6. Plazos

El plazo para la recepción de las obras será hasta el 29 de marzo de 2018.

7. Jurados

El jurado estará integrado por tres personas de reconocida trayectoria.

- Natividad Zalles, docente de la Escuela de Enfermería.
- Claudia Peña, escritora.
- Serafina Moroco, docente de Enfermería.

La decisión del jurado será inapelable.

El jurado está integrado por tres personas de reconocida trayectoria:

Natividad Zalles: Licenciada de enfermería, reconocida docente de la Escuela Nacional de Salud hace más de 18 años.

Claudia Peña Claros: Cruceña, novelista, poeta, cuentista, investigadora social y actriz de teatro, titulada en Ciencias de la Comunicación. Fue Viceministra y Ministra de Autonomías. Actualmente es consejera de la Fundación Banco Central de Bolivia.

Serafina Moroco Ramos: Auxiliar de enfermería. Licenciada de enfermería, con experiencia en medicina tradicional. Docente de la Escuela Nacional de Salud, docente del Instituto IPTK en Potosí.

Dato: Existen 3.987 ítems en el sub sector público de salud.